



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

01 DIC 2016

RES.H.No. **1928/16**

Expte.No.4954/16 - 4955/16 - 4956/16

VISTO:

La Resolución H.No.1000/13 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.No.1590/16 se llamó a inscripción de interesados para cubrir doce (12) becas de investigación, quedando desierta la convocatoria en la carrera de Letras;

QUE en el caso de las carreras de Antropología y Filosofía, se presentó sólo un postulante por carrera, quedando vacante la cobertura de la segunda beca;

Que es necesario en consecuencia, fijar una nueva fecha de inscripción para tales becas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/11/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de CUATRO (04) BECAS DE INVESTIGACIÓN, instituidas por la Facultad de Humanidades, a las que podrán acceder aquellos alumnos que cumplan los requisitos que establece la Resolución H N° 1000/13 -Reglamento de Becas-, de acuerdo al siguiente detalle:

Letras	Dos (2) becas
Antropología	Una (1) beca
Filosofía	Una (1) beca

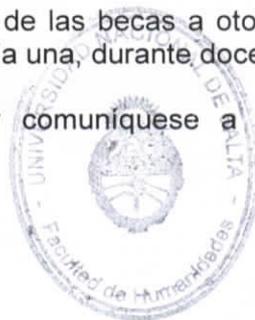
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la inscripción se realizará a partir del **13 y hasta el 15 de diciembre de 2016**, en el horario de 09:00 a 12:00 hs., en Dirección Administrativa Académica.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que las respectivas Comisiones Evaluadoras deberán constituirse el día **16 de diciembre de 2016 a Hs.15.00**, para proceder con la evaluación de los postulantes inscriptos.

ARTICULO 4°.- ESTIPULAR el monto de las becas a otorgar en la suma de \$ 1.800,00 (pesos, mil ochocientos) mensuales cada una, durante doce (12) meses.

ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Carreras de la Facultad, Departamento Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa